



NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS INUNDACIONES OCURRIDAS ENTRE LOS DÍAS 8 Y 10 DE OCTUBRE DE 2018 EN BALEARES, MÁLAGA Y CATALUÑA

1. Estimaciones de daños

Con arreglo a las labores de reconocimiento de urgencia de las zonas más afectadas por parte de un equipo de peritos del CCS, esta entidad pública considera que las inundaciones acaecidas los pasados días 8 a 10 de octubre en Islas Baleares, Andalucía Oriental (en especial la provincia de Málaga) y Cataluña (fundamentalmente la provincia de Tarragona) pueden dar lugar a 5.500 solicitudes de indemnización de asegurados afectados a valorar, y tramitar por el CCS, solicitudes que se estima que puedan alcanzar en conjunto la cantidad de 26,6 millones de euros.

El desglose de las anteriores estimaciones es, de forma aproximada, el siguiente:

- Andalucía Oriental: 3.500 solicitudes de indemnización y un coste para el CCS de 16,1 millones de euros.
- Islas Baleares: 1.000 solicitudes de indemnización y un coste de 8,1 millones de euros.
- Cataluña: 1.000 solicitudes de indemnización y un coste de 2,4 millones de euros.

2. Comunicación de los daños asegurados al CCS

- El CCS mantuvo en funcionamiento su Centro de Atención Telefónica (900 222 665) los días 12 a 14 de octubre para facilitar a los asegurados las comunicaciones de los daños al CCS, lo que se puede también realizar a través de su página web (www.consorseguros.es). La apertura de los expedientes de siniestro se ha producido así de forma constante y con normalidad a lo largo de dichos días festivos en las tres zonas ya mencionadas.
- En concreto, las solicitudes de indemnización recibidas hasta ahora en el CCS lo han sido a través del Centro de Atención Telefónica en el 86% de los casos y por internet en el 14% restante.
- Las solicitudes han sido comunicadas de momento por los propios asegurados en el 36% de los casos; por los mediadores (agentes o corredores) de seguros en el 51% de los casos; y por las entidades aseguradoras en el 13% restante.

3. Solicitudes de indemnización recibidas a 15.10.2018

- En Andalucía Oriental el CCS ha recibido hasta ahora 830 solicitudes de indemnización, de las que a la provincia de Málaga corresponden 770 solicitudes, de Marbella fundamentalmente, con 529 solicitudes; además se han recibido de otras localidades, como Estepona (59 solicitudes), Alhaurín el Grande (39) o Coín (34).

Estos 770 siniestros de la provincia de Málaga se desglosan en 427 viviendas inundadas, 176 automóviles, 158 comercios y oficinas, y 9 industrias.

- En las Islas Baleares el CCS ha recibido hasta el momento 584 solicitudes de indemnización, de las que 337 corresponden a Sant Llorenç des Cardassar, 87 a Artá y 60 a Manacor.

Los daños corresponden a 292 automóviles, 249 viviendas, 42 comercios y oficinas y 1 industria



- En Cataluña el CCS ha recibido hasta ahora 351 solicitudes de indemnización, de las que 278 proceden de Tarragona, siendo la capital de la provincia y Salou las localidades que han comunicado más daños al CCS, con 130 y 92 solicitudes de indemnización, respectivamente.

4. Valoración de los daños indemnizables

El CCS ha desplazado a las tres zonas inundadas un total de 102 peritos de seguros, de los que 19 se centrarán en la peritación de automóviles y 83 en viviendas, comercios, oficinas e industrias.

Los peritos han recibido ya las primeras encomiendas de valoración y han comenzado sus tareas de valoración.

5. Pago de las indemnizaciones

El CCS abonará las indemnizaciones a los asegurados a través de transferencia bancaria. Se estima que en la próxima semana el CCS comenzará a efectuar los primeros pagos.

Madrid, 17 de octubre de 2018